

## **ACTA DE DIRECTORIO N° 112:**

En la Ciudad de Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa, a los 8 días del mes de febrero de 2024, siendo las 12:00 horas se reúnen por videoconferencia mediante la plataforma digital Microsoft Teams, los Sres. Directores de **REFI PAMPA S.A.** (en adelante “Refi Pampa” o la “Sociedad”), a saber: César Gastón Castillo (Presidente), Gabriel Andrés Faroppa, María Cecilia Baudino y Ladislao Castillo. Asimismo, se encuentran presentes los Sres. Ignacio Farías, Stefania Bolado e Ivana Gabriela Medina en carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, quienes en forma expresa constatan que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 14 del Estatuto Social de la Sociedad. En consecuencia, el Sr. Presidente señala que existe quórum suficiente para celebrar esta reunión a fin de considerar el primer punto del Orden del Día: **1. Consideración de los Estados Financieros intermedios condensados al 31 de diciembre de 2023:** Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que este punto tiene por objeto considerar los estados financieros intermedios condensados y demás documentación, que fueron previamente distribuidos entre los miembros del Directorio, correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2023. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración del Directorio los Estados Financieros intermedios condensados que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el período mencionado precedentemente y las Notas y cuadros que los complementan, así como la Reseña Informativa por idéntico período, Informe de Auditor e Informe de Comisión Fiscalizadora. Luego de un breve intercambio de opiniones entre los presentes, el Directorio, por unanimidad **RESUELVE:** (i) Aprobar toda la documentación que le fuera sometida a su consideración; (ii) Tomar nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de los Auditores Independientes; y (iii) Autorizar al Sr. Presidente a firmar los Estados Financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 aprobados en la presente reunión. No habiendo más temas que considerar, y siendo las 12:30 horas, finaliza la presente reunión celebrada mediante videoconferencia, procediéndose en forma complementaria - apenas las circunstancias lo permitan - a transcribir el acta pertinente al Libro de actas de Directorio correspondiente, la cual deberá ser firmada por los señores

Directores y los representantes de la Comisión Fiscalizadora que participaron de la misma.

**Por videoconferencia:** César Gastón Castillo, en su carácter de Presidente del Directorio de Refi Pampa; Directores Titulares: Gabriel Andrés Faroppa, María Cecilia Baudino y Ladislao Castillo. Por la Comisión Fiscalizadora: Ignacio Farias, Stefania Bolado e Ivana Gabriela Medina, todos miembros titulares.

\_\_\_\_\_  
Cesar G. Castillo  
Presidente/Director Titular

\_\_\_\_\_  
Gabriel A. Faroppa  
Director Titular

\_\_\_\_\_  
María Cecilia Baudino  
Director Titular

\_\_\_\_\_  
Ladislao Castillo  
Director Titular

\_\_\_\_\_  
Ignacio Farias  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Ivana Gabriela Medina  
Síndico Titular

\_\_\_\_\_  
Stefania Bolado  
Síndico Titular